

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	20514 - Contratación Turística / 26
Titulación	Grado en Turismo - Segundo curso
Créditos	6
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Francisco Manuel Leal Mayol <i>(Responsable)</i>						Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría

Contextualización

"Contratación Turística" es una asignatura que se halla ubicada en la formación de carácter obligatorio y se desarrollará a lo largo del segundo semestre del segundo curso del grado de Turismo. Está integrada dentro la materia denominada "Instrumentos de gestión empresarial" correspondiente al Módulo I "Empresas Turísticas". A través de esta asignatura se trata de proporcionar al futuro profesional del turismo unos conocimientos e instrumentos básicos, siempre desde la perspectiva jurídica, que le sean útiles a la hora de intervenir en uno de los múltiples contratos que pueden celebrar las empresas turísticas, bien entre sí, bien directamente con el usuario o turista.

Requisitos

Esta asignatura no tiene requisitos académicos específicos

Competencias

Específicas

- * Específicas Específicas 1. CE-2. Adquirir una visión integral del fenómeno turístico y entender las relaciones entre los distintos subsistemas y disciplinas que lo integran. CE-6. Adquirir una conciencia crítica de la importancia de los procesos económicos, las relaciones empresariales, las políticas de mercado y la evolución económica mundial que influyen ampliamente en los flujos turísticos. CE-7. Aprender a recopilar, procesar, analizar e interpretar la información y a hacer frente a cuestiones turísticas a través del despliegue de habilidades específicas para el trabajador en las distintas ramas turísticas, incluida la

Guía docente

del uso apropiado de tecnologías de información y comunicación (TIC). CE-12. Ser capaz de gestionar adecuadamente un establecimiento turístico en cualquier etapa del proceso (agencia de viajes, mayorista, alojamiento, oferta complementaria, etc.) CE-13. Demostrar el dominio de una amplia gama de estrategias analíticas y de observación desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación aportados por las distintas ramas científicas a lo largo de su etapa académica y la concreción en el trabajo correspondiente. CE-14. Aplicar en el entorno profesional los conocimientos, metodologías y técnicas adquiridas a lo largo de la formación académica de grado y desarrollarlas con un alto grado de responsabilidad, compromiso ético y capacidad de integración en equipos multidisciplinares. .

Genéricas

- * Genéricas 1. CG-1: Demostrar, poseer y comprender conocimientos fundamentales de las materias relacionadas con el turismo desde las diferentes disciplinas científicas, de su evolución epistemológica y de la relación de cada una con las otras disciplinas científicas que lo tratan, partiendo de los conocimientos adquiridos en la educación secundaria y hasta un nivel que garantice el conocimiento de la vanguardia en el estudio de esta disciplina.- CG-3: Tener la capacidad de reunir e interpretar datos cuantitativos, cualitativos y espaciales relevantes, como para emitir juicios que incluyan una reflexión crítica sobre temas relevantes de índole territorial, social, económica, jurídica, científica o ética, relacionados con el turismo. .

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

- Tema 1. Tema 1: Nociones elementales del contrato
- Tema 2. Tema 2 Los contratos turísticos y sus clases: civiles y mercantiles; instrumentales y de consumo.
- Tema 3. Tema 3 Los contratos civiles o de consumo.
- Tema 4. Tema 4 Los contratos mercantiles o interempresariales
- Tema 5. Tema 5 La insolvencia del empresario turístico

Metodología docente

Las clases teóricas serán de carácter expositivo donde se pretende que el alumno adquiriera los conocimientos básicos y que se implique en la exposición de los temas de la asignatura.

Las clases prácticas presenciales consistirán en la resolución oral por parte del alumno de pequeños supuestos prácticos, extraídos a ser posible de casos reales, y relacionados con las clases teóricas.

Actividades de trabajo presencial (2,4 créditos, 60 horas)

Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas presenciales	Grupo grande (G)	Se procederá a la explicación de los principales contenidos de las unidades temáticas. En ocasiones, para el correcto seguimiento de las clases, se recomendará la lectura previa de determinados documentos, normas o sentencias.	30
Clases prácticas	Clases prácticas presenciales	Grupo mediano (M)	Redacción, resolución y debate oral de supuestos prácticos relacionados con los conceptos estudiados.	27
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	Examen tipo test	2
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	Examen tipo test escrito, no liberatorio.	1

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (3,6 créditos, 90 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio del contenido de la asignatura	Estudio y preparación de la asignatura para la satisfactoria resolución de los exámenes parcial y final.	90
Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	Exposición oral	Exposición, resolución y debate oral de los supuestos prácticos y pequeñas cuestiones planteadas por el profesor.	0

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En todas las actividades del curso no sólo se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión. Además, se tendrá en cuenta la correcta utilización de las reglas de sintaxis y de ortografía, que podrán restar un 25% de la nota.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostradamente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor,

Guía docente

una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Clases prácticas presenciales

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	Redacción, resoución y debate oral de supuestos prácticos relacionados con los conceptos estudiados.
Criterios de evaluación	se evaluará la intervención del alumno durante las prácticas

Porcentaje de la calificación final: 20%

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta breve (recuperable)
Descripción	Examen tipo test
Criterios de evaluación	examen tipo test

Porcentaje de la calificación final: 50%

Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta breve (no recuperable)
Descripción	Examen tipo test escrito, no liberatorio.
Criterios de evaluación	El examen parcial no liberatorio consistirá en examen tipo test

Porcentaje de la calificación final: 30%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

En caso de que el alumno necesite la utilización de algún manual, monografía, o artículo doctrinal sobre la materia, el profesor le facilitará la información necesaria al respecto.

Bibliografía básica

Textos legales y jurisprudencia facilitados por el profesor

Bibliografía complementaria

Auriolés Martín, Adolfo J. ... [et al.], Introducción al Derecho Turístico, Editorial Tecnos 2ª ed., 2ª imp. (09/2005), Barba de Vega, José y Calzada Conde, María Angeles , Introducción al Derecho Privado del Turismo, Cizur Menor (Navarra), 2006; Blanquer Criado, David , Derecho del Turismo, Valencia, 1999; Amat Llombart, Pablo, La contratación en el sector turístico, Valencia 2002; Martínez Nadal, Apol.lonia, Munar Bernat, Pedro, Verdera Izquierdo, Beatriz, Derecho Privado del Turismo: estudio jurisprudencial, Cizur Menor (Navarra), 2008

Otros recursos





Guía docente

A lo largo del curso el profesor irá añadiendo los recursos que necesiten en la página web de la asignatura en campus extens.

